



# EXTENSIÓN LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA O AFÍN, PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR ANT2099-1 – 110/2021

Fecha Publicación: 10.09.2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 214, Glosa 06, contempla recursos para el "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Consolidación del Modelo Educativo Institucional a través del levantamiento y desarrollo de acciones tendientes a la formación docente, acompañamiento estudiantil, gestión académica y recursos de aprendizajes con o sin TIC", Código ANT2099-1, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

# Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

La Dirección de Desarrollo Curricular, de la Universidad de Antofagasta, llama a concurso a un profesional del ámbito de la ingeniería en informática o carrera afín, con la finalidad programar y vincular bases de datos, para la implementación un sistema de comunicación que se vincule a repositorio digital, base de datos, sitio web biblioteca, para enlazar todo el sistema a interfase de dos Totems Touch, dispuestos para la comunidad universitaria.

Profesional deberá poseer conocimientos y habilidades en:

- Lenguajes de programación Java (versión 8)
- Bases de datos (PostgreSQL, Oracle)
- HTML 5 y CSS3
- Javascript
- Desarrollo en JSF, JPA y EJB
- Server web APACHE
- Sistema operativo LINUX y SSH
- · Control de versiones GIT
- Uso e instalación de Totem Touch
- JBOSS EAP o WILDFLY (deseable)
- JAVA FX y pantallas táctiles (deseable)
- Autenticación con OAUTH 2 (deseable)

### Requisitos de postulación

- Título profesional de una carrera del área de la informática o afín, de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado (excluyente).
- Experiencia profesional en el desarrollo de interfaces web igual o mayor a un año (acreditable).
- Deseable experiencia profesional en construcción de repositorios digitales, igual o mayor a un año (acreditable).
- Deseable experiencia profesional en instituciones de educación superior (acreditable)





# EXTENSIÓN LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA O AFÍN, PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR ANT2099-1 – 110/2021

- Conocimientos avanzados en leguajes de programación descritos en antecedentes generales (durante entrevista técnica).

## **Beneficios**

- Convenio Honorarios, jornada completa.
- Honorarios \$1.500.000.- bruto.
- Duración 11 meses (Octubre 2021 Agosto 2022)

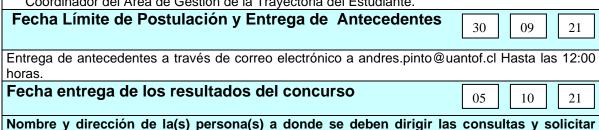
# Antecedentes requeridos para postular

- Fotocopia del certificado del título.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum profesional actualizado.
- Acreditar todos los documentos solicitados en apartado de "requisitos de postulación".

Los documentos deberán ser presentados de manera digital (vía email), y en caso de quedar seleccionado deberá presentar la documentación en formato físico. NOTA: Toda certificación que se presente fuera del contexto señalado no será considerada para ningún efecto de selección. El sólo hecho de que cada postulante presente sus antecedentes a postulación, constituye plena aceptación de la presente convocatoria, en todos, sus aspectos. Asimismo, es importante señalar que LOS ANTECEDENTES NO SE DEVOLVERAN NI ARCHIVARÁN

# Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- Esta convocatoria contará de tres etapas: Análisis curricular, Entrevista técnica y posterior Entrevista psicolaboral a los candidatos seleccionados en la etapa anterior.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora, integrada por: Director de Desarrollo Curricular, Director de Informática y Coordinador del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante.



Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y solicitar información.

Profesional de Gestión y Calidad, Andrés Pinto C.

Correo: andres.pinto@uantof.cl